Junta auxiliar de la Suscripción Nacional de Guipúzcoa

Hemos recibido un atento B. L. M. en que se nos ruega la inserción de las dos siguientes circulares:

«Iniciada por Real decreto de 14 del corriente una suscripción nacional voluntaria para atender al fomento de la Marina y á los gastos generales de la guerra, la Junta Auxiliar de ésta provincia tiene el honor de dirigirse á usted esperando de su reconocido patriotismo, coadyuve en la medida que sus medios le permitan al mejor éxito de ésta suscripción, que más que nada ha de significar, que en momentos de peligro, es uno el corazón de todos los españoles, y que todos en relación á sus fuerzas están dispuestos á los mayores sacrificios.

Todas cuantas consideraciones pudiera hacer esta Junta, las cree innecesarias, puesto que tratándose de sentimiento y amor patrio, que tan arraigados están en esta provincia, toda excitación sería injustificada.

No dudando que los hechos corroborarán el brillante resultado que con su decidida cooperación y ayuda esperamos, le anticipan las gracias sus afectísimos s. s. q. b. s. m.—El General Gobernador militar Presidente, Enrique López Illana.

Vocales.—El Gobernador civil, Godofredo de Bessón.—El Arcipreste, Martín Lorenzo de Urizar.—El Presidente de la Audiencia, Joaquín Castro Arés.—El Alcalde de San Sebastián, Miguel Altube. —Por el Director de la Sucursal del Banco de España, Ricardo Montejo.—El Presidente de la Diputación provincial, Manuel Lizariturry. —El Comandante de Marina, Francisco Jimenez.—Por el Administrador de Hacienda, Fernando Villamil.—Antonio Jimenez, Secretario de la Junta.

San Sebastián, 25 de Abril de 1898.»

—

«San Sebastián, 25 de Abril de 1898.

Muy Sr. mio: Al constituirse en esta capital la Junta auxiliar de la suscripción nacional voluntaria, para atender al fomento de la Marina y los gastos generales de la guerra, uno de los primeros acuerdos ha

sido el formar Juntas locales, que ayuden al mejor éxito de tan patriótico pensamiento.

En su vista, para llevar á la práctica este acuerdo que facilitará tanto la propaganda como la recaudación, se formará en esa localidad una Junta compuesta de los señores Cura párroco, que será el Presidente, Alcalde, Juez de 1.ª instancia ó municipal en su defecto, y dos mayores contribuyentes nombrados por la Corporación municipal, actuando de Secretario el que lo sea del Ayuntamiento.

Dicha Junta secundará los trabajos de ésta auxiliar que resolverá todas cuantas dudas se susciten, y promoverá la suscripción en su respectivo territorio.

Las cantidades que recaude ingresarán en la Depositaria municipal, enviándolas por remesas periódicas acompañadas de las listas nominales de suscripción á la Depositaria de la Diputación provincial, y otra lista será remitida al Presidente de la Junta provincial, para su publicación en el *Boletín Oficial* y *Gaceta de Madrid.*

Esperando de su patriotismo que aceptará el cargo para que ha sido designado, creemos inútil dirigirle excitación alguna, pues no dudamos un momento que no escatimará ningun esfuerzo para que una vez más demuestre esta provincia su generosidad y amor patrio.

Y recomendándole la más pronta constitución de la Junta, de lo que le rogamos nos dé aviso, le anticipamos las gracias sus afectísimos y s. s. q. b. s. m.,

El General gobernador militar Presidente, Enrique López Illana.

Vocales.—El gobernador civil, Godofredo de Bessón.—El Arcipreste, Martín Lorenzo de Urizar, etc., etc.

*
* *

En los templos de ésta ciudad, como en otros puntos, se están celebrando solemnes cultos por el triunfo de las armas españolas, y el Ayuntamiento de Azpeitia ha acordado acudir en solemne rogativa al Santuario de San Ignacio de Loyola con el mismo fin.

*
* *

En Bilbao, Vitoria, Pamplona, en toda la hidalga Euskal-Erria, ha habido asimismo manifestaciones patrióticas.

He aquí el telegrama que la Diputación de Bizcaya ha dirigido al señor Sagasta.

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

La Diputación de Bizcaya ha acordado con todo entusiasmo contribuir con un millón de pesetas á la suscripción nacional iniciada para la defensa de los derechos de soberanía de España en la isla de Cuba y la integridad de la patria, y significar al Gobierno de S. M. que Bizcaya está dispuesta á coadyuvar con todas sus fuerzas y energías á cualquier sacrificio que tuviere que imponerse para sacar incólume la integridad de la patria y la dignidad de la nación española, á la que se honra en pertenecer.—Goyarrola».

SIMPATÍAS HACIA ESPAÑA

Publicamos con satisfacción la siguiente carta que una casa comercial de Burdeos, ha circulado á sus corresponsales y clientes de España:

«Señores....

Muy señores míos: Con motivo de los tristes acontecimientos que desolan á España donde contamos tantas y tan buenas relaciones, deseamos demostrar á ustedes en lo que cabe, toda nuestra simpatía, suspendiendo nuestros giros anunciados, hasta que se normalice la situación.

Esperamos que circunstancias más favorables permitan á Vds. abonarnos su cuenta con menos pérdida.

Deseando que la lucha sea corta y victoriosa para la noble España,

Quedamos como siempre á sus órdenes y somos de Vds. afectísimos s. s. q. b. s. m.,

PAYEMANT FILS Y C.ª

Como esta, son varias las casas y almacenes de Francia que han escrito ofreciendo toda clase de facilidades para los negocios pendientes y haciendo votos sinceros y entusiastas por el pronto y seguro éxito de las armas españolas,

Es consolador este espectáculo, que solo puede comentarse con un ¡Viva Francia!